

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

12736 *Real Decreto 1108/2011, de 22 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan Manuel López Nadal como Embajador en Misión Especial para Asia.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de julio de 2011,

Vengo en disponer el cese de don Juan Manuel López Nadal como Embajador en Misión Especial para Asia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 22 de julio de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA